

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2010- **0371**

SALTA, **28 ABR 2010**

Expediente N° **10.832/05**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 8 por la suma total de \$140,00 (Pesos Ciento cuarenta).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al 95% de los fondos del Doctorado en Ciencias Biológicas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Guillermo Andrés Baudino
Decano
Facultad de Ciencias Naturales